



04 de Marzo de 2019
Comunicado de Prensa UC/29/19

CEDHNL LLAMA A FORTALECER A LAS OSC

En atención al pronunciamiento denominado “Manifiesto de las Organizaciones de la Sociedad Civil con trabajo en VIH”, suscrito por diversas organizaciones de diferentes entidades federativas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León considera oportuno expresar lo siguiente:

Son innegables las aportaciones que han realizado las OSC, en cuanto a la promoción y defensa de los derechos humanos se refiere, particularmente, en lo tocante a los grupos en situación de vulnerabilidad; sin duda, su labor ha permitido que se lleven a cabo funciones sociales con beneficios palpables.

En virtud de lo anterior, este Organismo se pronuncia a favor de que se apoye a dichas entidades para que sigan realizando las mencionadas labores, ya que las personas beneficiarias, en su mayoría, son las pertenecientes a grupos vulnerables, como lo son las y los menores de edad, mujeres, personas con discapacidad, personas con VIH, personas privadas de su libertad, entre otras.

Consideramos que su contribución es de suma trascendencia para la sociedad, de tal forma que su ausencia perjudicaría seriamente a las personas receptoras de sus servicios.

En cuanto a las OSC con trabajo en VIH, es importante considerar que, acorde a distintos instrumentos internacionales, para conseguir cumplir con los compromisos internacionales respecto al VIH y el Sida, es necesaria la participación de las organizaciones que trabajen en el tema, para la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas eficaces. Sólo de esta manera se podrán salvar muchas vidas.

Es por todo lo anterior que esta CEDHNL hace un llamado a las autoridades y a la sociedad en su conjunto, para diseñar e implementar mecanismos que coadyuven al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que les permitan desarrollar sus actividades de promoción y defensa de los derechos humanos, como es el caso de aquellas que trabajan en VIH y Sida.